



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:29687/2018

VISTO las presentes actuaciones; atento lo manifestado y solicitado a fs. 15 por Prosecretaría de Relaciones Internacionales, y

CONSIDERANDO:

Lo informado a fs. 18 por la Secretaría de Gestión Institucional y a fs. 19 por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° 63434;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Reconocer con carácter de excepción los servicios prestados en la Prosecretaría de Relaciones Internacionales por la Prof. DOMIG Edelweiss Susana (DNI: 18.174.527), de asesoramiento en DOCENTE PECLA, y por el periodo comprendido desde el 10 de julio de 2018 y hasta el 6 de agosto de 2018, declarándolo de legítimo abono.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

mp